

sentantes en las mismas de los Servicios Educativos del Movimiento Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. a los señores que se expresan:

Distrito Universitario de Barcelona: Don Alfredo San Miguel Arribas, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de Granada: Don José Burgos Franco, por la Enseñanza Media.

Don Ignacio Correa González, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de La Laguna: Don José Estévez Méndez y don Rafael Yanes Pérez, por la Enseñanza Media.

Don Jesús Hernández Perera, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de Madrid: Don Francisco Arquero Soría, por la Enseñanza Media.

Don Mario Hernández Sánchez-Barba, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de Murcia: Don Rodrigo Fuentes Pérez, por la Enseñanza Media.

Don Angel Ortuño Martínez, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de Oviedo: Don José Mendoza Alvarez, por la Enseñanza Media.

Don Manuel Méndez García, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de Santiago: Don Aniceto Covelo Villaverde y don Casimiro Torres Rodrigo, por la Enseñanza Media.

Don Manuel Lucas Alvarez, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de Sevilla: Don Carlos Sánchez-Nieva Ferrand, por la Enseñanza Media.

Don Luis Herrera Barrera, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de Valencia: Don Ricardo Marín Ibáñez, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de Zaragoza: Don Antonio Beltrán Martínez, por la Enseñanza Superior.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

#### RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Presidente efectivo del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Luis Núñez de Arenas.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda a Luis Núñez de Arenas, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se asciende, en virtud de corrida de escalas, a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vacantes dos plazas en la primera categoría del Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, por jubilación de los señores don Santiago P. García López, Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, y don Agustín Ruiz Cabriada, Jefe del Servicio de Registro de la Biblioteca Nacional,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su virtud, que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los siguientes señores del expresado Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

A la primera categoría y sueldo anual de 40.200 pesetas, don Luis Ximénez de Embún y Cantín, Director de la Biblioteca de la ciudad de Zaragoza, y don Nicolás Fernández-Victorio y Pereyra, Vicedirector de las Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

A la segunda y sueldo anual de 38.520 pesetas, don Angel de la Plaza Bores, Vicedirector del Archivo General de Simancas, y don Carlos Ramos Ruiz, Director del Archivo de este Ministerio.

A la tercera y sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Elena Páez Ríos, Jefe de la Sección de Dibujos, Grabados y Elementos del Libro de la Biblioteca Nacional, y don Enrique Fernández-Villamil Alegre, Jefe del Servicio de Intercambio Bibliográfico de la misma Biblioteca Nacional.

A la cuarta y sueldo anual de 33.480 pesetas, don Ricardo Blasco Génova, Director de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y doña Asunción Artigas Gil, Secretaria de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

A la quinta y sueldo anual de 30.960 pesetas, don José Ibáñez Cerdá, Secretario de la Biblioteca Nacional, y don Antonio Matilla Tascón, Director del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.

A la sexta y sueldo anual de 28.200 pesetas, don Antonio María Aragó Cabañas, con destino en el Archivo de la Corona de Aragón, y don Antonio Gil Merino, Director del Archivo Regional de Galicia.

A la séptima y sueldo anual de 26.640 pesetas, doña María de las Mercedes Costa Paretas, Directora del Museo Arqueológico de Gerona, y no asciende el número inmediato por pasar a ocupar el número 238 que le corresponde dentro de esta categoría, don Manuel Hernández Andrés, que reingresó por Orden de 1 de junio último, y que ocupa lugar en la última categoría hasta poder pasar a su puesto en la séptima.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán de 28 de julio para los señores Ximénez de Embún, Plaza Bores, Páez Ríos, Blasco Génova, Ibáñez Cerdá y Aragó Cabañas. Asimismo el señor Hernández Andrés pasará, con esta misma fecha 28 de julio, a ocupar el número 238 del Escalafón, percibiendo a partir de este día el sueldo de 26.640 pesetas, que disfrutaba al solicitar su excedencia voluntaria. Los señores Fernández-Victorio, Ramos, Fernández-Villamil, Artigas, Matilla, Gil Merino y Costa tendrán los efectos económicos y antigüedad de sus ascensos con efectos del día 1 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Andrés Sobejano Alcayna.*

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación el día 30 de los corrientes don Andrés Sobejano Alcayna, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director de la Biblioteca de la Universidad de Murcia,

Esta Subsecretaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado con la indicada fecha de 30 de agosto al citado funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Andrés Sobejano Alcayna, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1960.—El Subsecretario, P. D. G. de Reyna.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Manuel García Martínez.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,